

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Apuestas.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución recaída en los expedientes sancionadores núm. AL-08/01-M y AL-11/01-M, se le notifica, mediante el presente Anuncio, que se encuentran a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación, pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa, de conformidad con el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-08/01-M.

Interesado: Alvimatic, S.L. Administrador, don Miguel Fernández Maldonado. DNI 24.282.379. C/ Faisán, 18, 18014, Granada.

Infracción: Grave, art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad de Andalucía en relación con los artículos 21, 25, 23, 26, 24 y 40.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Acto: Propuesta de resolución.

Fecha: 14 de agosto de 2001.

Sanción propuesta: Un millón quinientas mil pesetas (9.015,18 euros).

Plazo: 15 días.

Expediente: AL-11/01-M.

Interesado: Primerazar, S.L. Administrador, don Miguel Fernández Maldonado. DNI 24.282.379. C/ Faisán, 18, 18014, Granada.

Infracción: Muy grave, art. 19 de la Ley 2/86, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad de Andalucía en relación con el artículo 10 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Acto: Propuesta de resolución.

Fecha: 20 de agosto de 2001.

Sanción propuesta: Seis millones una peseta, (30.060,73 euros).

Plazo: 15 días.

Almería, 10 de septiembre de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de expediente sancionador núm. SE/422/01/DE/MT.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador núm. SE/422/01/DE/MT, incoado contra don Hamed Abdeslam Mohamed, con domicilio en la calle Virtud, núm. 26, de Sevilla, como responsable de una infracción administrativa de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 21/1992, de Industria, en relación con el Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, en relación con la Instrucción Técnica Complementaria MIE BT 041 sobre autorización y

puesta en servicio de las instalaciones, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se le notifica someramente que con fecha 20 de junio de 2001 se ha formulado propuesta de resolución en el expediente sancionador arriba indicado por el instructor del procedimiento designado a tal efecto. Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la propuesta de resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra.

Sevilla, 10 de septiembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público requerimiento recaído en el expediente núm. 41/00044/99 J R1, el cual no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Examinada la Declaración y Certificación de gastos por curso de la subvención concedida para la ejecución de programas de FPO, establecida en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, y la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de dicho Decreto, y presentada por esa entidad, le comunicamos que, para poder continuar con la tramitación del expediente, deberá aportar la siguiente documentación:

- Aportar nóminas o facturas de los docentes que han impartido el curso.
- Presentar certificación de gastos de parte B (de ambos cursos), donde se recoja la suma parcial y el coste total de los importes imputados.

Dicha documentación deberá ser presentada en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la presente notificación, de conformidad con lo previsto en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el Registro General de esta Delegación Provincial, en su defecto se procederá al inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida (art. 112.c) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el art. 29.1 de la Orden de 17 de marzo de convocatoria y desarrollo del Decreto citado.

Sevilla, 12 de septiembre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de información pública en el expediente de expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto enlace de las carreteras A-480 y CA-602. Clave: 2-CA-1377.

Habiéndose aprobado con fecha 25 de julio de 2001, por el Director General de Carreteras, el Proyecto para la obra

de referencia, se considera implícita en esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

En consecuencia, y entendiéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación de procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de su Reglamento, y como trámite previo a esa declaración, se abre un periodo de información pública durante un plazo de quince días hábiles, a fin de que cualquier persona pueda formular por escrito ante esta Delegación Provincial cuantas alegaciones crea convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña, con expresión de sus propietarios y superficie en que se les afecta.

El proyecto se encuentra para su examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, existiendo una copia en los respectivos Ayuntamientos para que pueda ser examinado por los interesados.

RELACION DE FINCAS

Termino municipal: Sanlúcar de Barrameda.

Núm. finca: 1.
Propietario/Domicilio: Don Antonio León Manjón.
C/ Manuel de la Quinta, 3, Jerez de la Ftra.
Naturaleza: Secano.
Superficie: 154,65 m².

Núm. finca: 2.
Propietario/Domicilio: Doña Isabel Guerrero Moscoso.
C/ Zarate, 5.
Sanlúcar de Bda.
Naturaleza: Secano.
Superficie: 1.286,20 m².

Núm. finca: 3.
Propietario/Domicilio: INVERLED, S.A.
C/ Ancha, 27.
Jerez de la Ftra.
Naturaleza: Secano.
Superficie: 1.817,85 m².

Núm. finca: 4.
Propietario/Domicilio: Doña Carmen, don Antonio, doña Beatriz, doña Ana C., don Juan M. y don Marcelo Maestre León
Avda. de Portugal, 19.
Sevilla.
Naturaleza: Secano.
Superficie: 18.902,10 m².

Núm. finca: 5.
Propietario/Domicilio: Don Melchor Galán García.
C/ Parra, 16.
Sanlúcar de Bda.
Naturaleza: Viñedo.
Superficie: 2.075,50 m².

Núm. finca: 6.
Propietario/Domicilio: Don Miguel Bernal Giménez.
Bda. Rocío, bl. B, 2.º B.
Sanlúcar de Bda.
Naturaleza: Viñedo.
Superficie: 1.725,95 m².

Núm. finca: 7.
Propietario/Domicilio: Don Manuel Acosta González.
Avda. del Guadalquivir, Gemelo 1.º
Sanlúcar de Bda.
Naturaleza: Viñedo.
Superficie: 2.913,66 m².

Núm. finca: 8.
Propietario/Domicilio: Don Pedro Listan Anillo.
Pl. La Paz, Edificio Príncipe.
Sanlúcar de Bda.
Naturaleza: Viñedo.
Superficie: 2.525,50 m².

Núm. finca: 9.
Propietario/Domicilio: Doña Carmen, don Antonio, doña Beatriz, doña Ana C., don Juan M. y don Marcelo Maestre León.
Avda. de Portugal, 19.
Sevilla.
Naturaleza: Regadío.
Superficie: 254,17 m².

Cádiz, 12 de septiembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de VPO siguientes:

44255169-H.
Rosario Calvo Jiménez.
1.017.123 ptas.

44255168-V.
Antonio Calvo Jiménez.
1.017.123 ptas.

44263122-J.
Elisa Belén Castaño López.
1.017.123 ptas.

Granada, 11 de septiembre de 2001.- El Delegado, PSR (Dto. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.